

# ÍNDICE

## **0. INTRODUCCIÓN: LA REFORMA DE LA SUBASTA JUDICIAL ELECTRÓNICA**

### **1. LA REFORMA DE LA SUBASTA DE BIENES MUEBLES**

- 1.1. Convocatoria de la subasta
- 1.2. Anuncio y publicidad de la subasta
- 1.3. Contenido del anuncio y de la publicidad de la subasta
- 1.4. Requisitos para pujar. Ejecutante licitador
- 1.5. La subasta electrónica
- 1.6. Desarrollo y terminación de la subasta. Aprobación del remate
- 1.7. Aprobación del remate, pago y adjudicación de bienes
- 1.8. Subasta sin postores
- 1.9. Devolución y destino de los depósitos constituidos para pujar y reserva de la postura
- 1.10. Quiebra de la subasta

### **2. LA REFORMA DE LA SUBASTA DE BIENES INMUEBLES**

- 2.1. Ámbito de aplicación de las normas de la subasta de bienes inmuebles
- 2.2. Certificación de dominio y cargas
- 2.3. Información de cargas extinguidas o aminoradas
- 2.4. Convocatoria, anuncio y publicidad de la subasta
- 2.5. Contenido del anuncio y publicidad de la subasta
- 2.6. Condiciones especiales de la subasta
- 2.7. Aprobación del remate, pago y adjudicación de bienes
- 2.8. Subasta sin postor